

UNA REVISIÓN FEMINISTA DEL DECRECIMIENTO Y EL BUEN VIVIR. CONTRIBUCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA HUMANA Y NO HUMANA

Laura Pérez Prieto¹
Mónica Domínguez-Serrano²

Universidad Pablo Olavide

Fecha de recepción del original: septiembre 2014

Fecha de aceptación en su versión final: mayo 2015

RESUMEN

Esta comunicación plantea una revisión feminista de paradigmas emergentes como el *Decrecimiento* y el *Buen Vivir* y propone un diálogo entre estas filosofías y políticas alternativas para salir del ideario dominante y construir una economía para la vida, con propuestas concretas en las que se establecen relaciones igualitarias y armónicas entre mujeres, hombres y naturaleza. Para ello, se toma el enfoque de la sostenibilidad de la vida humana, formulado por la Economía Feminista, y estrechamente vinculado con a) la reproducción de las condiciones de vida en situación de justicia e igualdad para todos los seres humanos y b) la despatriarcalización, desmercantilización y universalización de esos cuidados. Finalmente, con el objetivo de superar escisiones y proponer una visión más completa de la sostenibilidad, se complejiza y enriquece esta perspectiva con las aportaciones primeras para hablar de la *sostenibilidad de la vida humana y no humana*, incorporando a las relaciones de interdependencia y cuidado humanos, las relaciones de ecodependencia y el cuidado a la naturaleza.

Palabras claves: *Buen Vivir, Decrecimiento, Sostenibilidad de la Vida Humana y no Humana*

ABSTRACT

This article outlines a feminist revision of emerging paradigms like *Degrowth* or *Buen Vivir*. It suggests a dialogue between philosophical and political alternatives to escape from the dominant ideology and build an economy for living with concrete proposals in which egalitarian and harmonious relations between women, men and nature are established. We will use the *Sustainability of life* approach, as the appropriate framework to locate life care in the center of the model, because is closely related to a) the reproduction of life at conditions of equality and justice for all human beings; b) the elimination of economic, patriarchal and individualist biases of the care. Finally, in order to overcome divisions and propose a more comprehensive view of sustainability, the feminist perspective of *Sustainability of life* is enriched by the contributions of *Degrowth* and *Buen Vivir*, discussing the *Sustainability of human and non-human life*. This proposal will integrate the human interdependence, the eco-dependent relationships, the care of nature and others species as subjects of rights, transforming the hegemonic socio-environmental paradigm.

Key words: *Degrowth, Buen Vivir, Sustainability of human and non-human life.*

¹ lauperezprieto@gmail.com

² mdomser@upo.es

INTRODUCCIÓN

A la luz de las desigualdades y asimetrías de poder existentes en el mundo actual, de la crisis ambiental vigente en el planeta y de la exclusión histórica de las mujeres de los beneficios de los procesos de desarrollo, se advierte la necesidad de contribuir a reelaborar un marco teórico sobre la sostenibilidad que permita trascender el sesgo economicista y androcéntrico de las teorías hegemónicas, así como de construir un paradigma socioambiental alternativo.

Las relaciones de desigualdad que se dan entre hombres y mujeres se han ido construyendo históricamente a partir de un pensamiento dicotómico jerarquizado, que ha asociado a los hombres con la cultura (que ha sido valorada socialmente) y a las mujeres con la naturaleza (que ha sido objeto de dominio y cosificación). Estas asimetrías de poder están estrechamente vinculadas con las relaciones destructivas que mantienen los seres humanos con el resto de la naturaleza. Sin embargo, a pesar del desarrollo en las últimas décadas de estudios que vinculan la subordinación de las mujeres con la explotación de la naturaleza³ no existe un marco teórico suficientemente consolidado, ni políticas públicas, que recojan esta doble preocupación feminista y ecologista.

Por ello, en este artículo se parte de paradigmas emergentes como el Decrecimiento y el Buen Vivir, que constituyen propuestas teóricas y políticas alternativas para sostener la vida en condiciones de viabilidad ecológica y de justicia para todos los seres vivos. Y en segundo lugar, se revisan estas teorías emancipadoras desde la perspectiva de género, para visibilizar las consecuencias socioecológicas del "progreso" humano, y abordar, simultáneamente, la responsabilidad desproporcionada que tienen las mujeres en la asunción de los costes ambientales y sociales del modelo dominante. Esta reelaboración es fundamental para transitar desde *alternativas de Desarrollo*, que hasta ahora han traído aparejadas desigualdades sociales y destrucción ecológica, hacia *alternativas al Desarrollo* a partir de las cuales se conciben las relaciones entre los seres humanos, y entre los seres humanos y la naturaleza, de forma igualitaria y sostenible.

Integrando e incorporando explícitamente el trabajo de cuidados, doméstico y comunitario, realizado fundamentalmente por las mujeres⁴ a las diferentes propuestas de sostenibilidad ambiental fuerte del Decrecimiento y el Buen Vivir, se esbozan finalmente algunas características de una Economía Ecológica y Feminista, que poco a poco se va consolidando.

EL DECRECIMIENTO Y EL BUEN VIVIR: APORTACIONES DESDE EL NORTE Y EL SUR PARA SOSTENER LA VIDA

El Decrecimiento del Norte como provocación postdesarrollista

El Decrecimiento puede definirse, de manera sintética, como un movimiento político de carácter ecosocialista radical surgido en el seno de las economías industrializadas del Norte global a principios de la década de los 2000, que se declara contrario al crecimiento económico y a las nociones de desarrollo y progreso occidentales, que han traído desigualdad, exclusión social y deterioro ambiental en todo el planeta⁵.

³ Entre ellos pueden destacarse los de algunas pensadoras que han hecho trabajos relevantes, tanto con un enfoque teórico y global, como con un enfoque más práctico y de carácter nacional. Algunos ejemplos son: Merchant 1980; Mies y Shiva 1986; Plumwood, 1993; Braidotti et al 1994; Dankelman 1994; Brú i Bistuer 1996; Pietillä 1997; Agarwal 1992; Sabaté 1995; Holland Cunz 1996; Velázquez 1996; Zein-Elabdin 1996; Mellor 1997; Rico 1998; Tuñón 2003; Warren 2006; Perkins y Kuiper 2008; Lagarde 2010; Puleo 2011.

⁴ Puesto que visibiliza que la materialidad humana de la que hablan desde la Economía Ecológica y la Ecología en general no es neutra, sino que la encarnan hombres y mujeres, cuerpos sexuados con identidades, subjetividades, responsabilidades y trabajos diversos construidos socialmente y asimétrica e injustamente repartidos.

⁵ Es un proyecto que, aunque de reciente formación, hunde sus bases ideológicas en el pensamiento crítico del siglo XX, y se declara deudor del análisis de los impactos socioambientales realizado por el Club de Roma en su Informe Los Límites del Crecimiento, de las críticas a la industrialización de los 50-70', de Günther Anders (1956) y Hannah Arendt (1958), de las propuestas de Bioeconomía de Nicholas Georgescu-Roegen (1971) y de la Economía de la Convivencialidad de Iván Illich (1972). Así mismo, incorpora el pensamiento del Sur a partir de las ideas postdesarrollistas del tanzano Julius Nyerere y su propuesta de self-reliance, las prácticas de vida sencilla postuladas por Ghandi y las críticas a la globalización y el mal desarrollo de Samir Amin (1990) y Vandana Shiva (1988).

Esta corriente no nace como un concepto cerrado, ni sus partidarios y partidarias tienen una receta política para aplicarlo. El Decrecimiento se concibe más bien como un slogan provocador, una herramienta para la movilización política y una propuesta para atreverse a salir del ideario económico dominante (Latouche 2008b).

Se forma como movimiento teórico y político para ofrecer un imaginario alternativo a la fe en el crecimiento y para oponerse al sistema económico-tecnológico-científico, que se ha desvinculado de las personas y ha dejado de servir para satisfacer las necesidades reales convirtiéndose en un fin en sí mismo (Latouche 2008b; Taibo 2009; Ridoux 2009; García Camareno 2010). De igual manera, se declara como proyecto de sobriedad y autocontención libremente elegido que pretende establecer un nuevo círculo "virtuoso" en lugar de "vicioso" a partir de 8 erres: la reevaluación de los valores dominantes, la recontextualización de la realidad, la relocalización y reestructuración de la producción y el consumo, la redistribución igualitaria y la reducción, reutilización y reciclaje.

Diversos autores (Leff 2008; Navarro 2009; Pastor 2009) han planteado críticas a esta corriente a pesar de estar de acuerdo con las ideas contrahegemónicas propuestas desde el Decrecimiento. Enrique Leff (2008) ha argumentado que, más allá de dar una serie de principios operativos, los esfuerzos deben enfocarse en destejer la racionalidad económica dominante y entretejer nuevas matrices de racionalidad, que incluiría la racionalidad ecológica y las "nuevas formas y procesos de resignificación de la naturaleza" (Leff 2008:87). Jaime Pastor (2009) alerta, por su parte, del peligro que supone la intención de convertir el Decrecimiento en un proyecto de escala global, porque llamar al Sur a decrecer puede ser una forma de aconsejarle a su población que se conforme con su miseria, además de un imperativo neocolonial y una forma de invisibilizar que dentro del Norte también hay Sur.

Es compleja la cuestión, sobre todo en lo relativo al desarrollo de esta propuesta en el Sur. La perspectiva de Decrecimiento para los países pobres resulta problemática, como sostiene Pastor (2009), porque, aunque la mayoría de sus ideólogos se inclinan por alcanzar unos niveles aceptables de bienestar, quedan en el aire preguntas importantes como cuánto deben decrecer los países desarrollados y cuánto se les puede "permitir" crecer a los países empobrecidos para equilibrar la balanza. Latouche (2004) ha respondido, de alguna manera, a las críticas sosteniendo que las recetas del Sur para decrecer deben ser las suyas propias y que se trataría en cualquier caso de ir acompañándose⁶.

Las personas afines a este movimiento, lo defienden como una matriz de alternativas que abre nuevos espacios de creación y múltiples destinos, ajenos al yugo impuesto por el totalitarismo económico. Los y las decrecentistas no quieren ofrecer un modelo único, sino algunos fundamentos para construir sociedades no productivistas sostenibles y ejemplos prácticos de los programas de transición hacia ellas. Dentro de este marco, el Decrecimiento es una corriente con vocación de encontrarse con otras y construir alianzas con el Sur, desde el reconocimiento de las epistemologías, agendas y acciones propias.

El Buen Vivir de las comunidades indígenas frente al vivir mejor capitalista

Para entender la filosofía del Buen Vivir hay que anclarla a las cosmovisiones de los pueblos y las sociedades originarias de América Latina, que es de donde surge. Recientemente esta filosofía ha sido incluida en los procesos constituyentes de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), pero estas visiones están presentes en las culturas originarias desde antes de la colonización española y es compartida con distintos matices por los pueblos andinos de países latinoamericanos.

⁶ Para el economista francés las erres del Sur serían: 1) Romper con la dependencia económica y cultural del Norte, 2) Retomar el hilo de una historia interrumpida por la colonización, el desarrollo y la globalización; 3) Reencontrar y Reapropiarse de una identidad cultural propia; 4) Reintroducir los productos específicos olvidados o abandonados y los valores "antieconómicos" ligados a su historia; 5) Recuperar las técnicas y los saberes tradicionales; y 6) Restituir y reembolsar la deuda social y ecológica contraída con el Sur.

Sin haber nacido con esta pretensión se constituye en la actualidad como una propuesta/respuesta al paradigma capitalista occidental que separa al ser humano de la naturaleza y que parte de una racionalidad económica que provoca deterioro ecológico y colapso social. De hecho, como sugieren Gudynas y Acosta (2011), dentro de las prescripciones y normas morales y políticas que se manejan dentro de las sociedades indígenas no existe el concepto de desarrollo (y por tanto, tampoco el de subdesarrollo), no se concibe un proceso lineal y único en el que existan Estados más o menos evolucionados, ni se concibe la riqueza y la pobreza en función de la tenencia de bienes materiales⁷.

Bajo las lógicas de reproducción de la vida de los pueblos indígenas y una racionalidad ecológica alternativa a la dominante, se ha incluido un nuevo lenguaje de valoración de la naturaleza relacionado con la espiritualidad, la inconmensurabilidad y la felicidad. Al reconocer este nuevo sujeto jurídico, en la búsqueda del necesario equilibrio entre la naturaleza y las necesidades de los seres humanos, se ha superado el enfoque jurídico clásico por el que la conservación del medio ambiente es entendida simplemente como un derecho de las personas a gozar de un entorno sano y no contaminado y se ha pasado a aplicar otros criterios de justicia no individuales ni exclusivamente humanos.

Otra de las cuestiones interesantes es la reformulación de los conceptos hegemónicos de ciudadanía y democracia hecha a partir de las reivindicaciones y las luchas de los pueblos originarios. El genocidio, etnocidio, racismo y exclusión cometidos contra estos pueblos desde la conquista hasta la actualidad ha mermado sus poblaciones y las ha sumido en la pobreza. Sin embargo, en una muestra de resistencia que encuentra sus ejemplos en Coordinadoras Indígenas Transnacionales y organizaciones de Marchas Mundiales, estas comunidades se han articulado para proponer y reclamar a los Estados y a los Organismos Internacionales el derecho inalienable de mantener la cultura, reconocer el pluralismo y recuperar la relación profunda con la tierra y el territorio.

Sin embargo, como sostiene Escobar (2009), a pesar de que el Buen Vivir está anclado a cosmovisiones relacionales indígenas, no puede olvidarse que se plasma en un proyecto político que acaba siendo dirigido por expertos. Por ello, en algunas ocasiones, persisten concepciones modernizantes y productivistas heredadas del antiguo modelo, como demuestra la entrada tanto en Bolivia como en Ecuador de algunas grandes empresas transnacionales y la ejecución de Megaproyectos de Desarrollo por parte de los propios gobiernos.

En efecto, no puede caerse en la mistificación "ni pensar en el otro y la otra idealizada, como un espejo en el que corregir los defectos de la cultura propia" (Puleo 2011:321). La traducción del *Sumak Kawsay* y del *Sumak Qamaña* al proyecto político del Buen Vivir, no está exenta de dificultades, entre otras razones, porque está atravesada por contradicciones humanas⁸. Al respecto, Acosta (2013) señala el Buen Vivir como una corriente en diálogo y en construcción que debe ser entendida desde la diversidad cultural y los marcos epistemológicos propios, para que pueda reconocerse su innegable fuerza como paradigma para ir más allá de la modernidad.

⁷ Como contrapartida, el mejoramiento social es visto como una categoría en continua construcción y reproducción, al igual que la satisfacción de las necesidades humanas, que es permanente, requiere trabajos continuos para cubrirlas y abarca toda la vida. Por otra parte, frente al valor extremo concedido por el paradigma occidental a los beneficios económicos y los bienes materiales, la cosmovisión andina da prioridad a los valores éticos y espirituales para con otros seres humanos y la naturaleza, a los conocimientos, las prácticas y los saberes acumulados de otras generaciones y a la actitud de empatía con el entorno, pasándose como diría Gudynas (2009) desde un antropocentrismo moderno a un giro biocéntrico.

⁸ Algunas voces escépticas han señalado las dificultades propias de traducir todo esto en la práctica y conseguir que los Estados sean realmente garantes de los Derechos de la Naturaleza y de las comunidades indígenas (Mansilla 2011). Otras la han tachado de corriente espiritual y utópica (Stefanoni 2012), distraída de la verdadera lucha contra el mercado (Sánchez Parga 2011) y sin anclaje en las comunidades reales (Spedding 2010).

UNA APROXIMACIÓN AL DECRECIMIENTO Y AL BUEN VIVIR DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA

Algunas ideas fuerza de la Economía Feminista

Los distintos estudios económicos desde la perspectiva feminista han supuesto, desde su consolidación en los años 90, una rama que ha cuestionado de forma sistemática la manera en la que se ha construido la concepción dominante del sistema económico. De hecho, han puesto en tela de juicio la construcción económica hegemónica, que ha tomado como sujeto universal a los hombres y ha invisibilizado los problemas, las necesidades, las percepciones, los trabajos y los propios usos del tiempo de las mujeres, muy distintos a los masculinos. Como puede suponerse, este sesgo androcéntrico ha tenido consecuencias directas sobre la forma en que se han definido los problemas y la metodología, o en cómo se han interpretado los resultados en esta ciencia.

Dicha invisibilización responde al progresivo proceso de reducción del objeto de estudio de la Economía al ámbito mercantil, y a la derivada desvalorización económica del trabajo doméstico. Este proceso iniciado especialmente a finales del siglo XVIII, y que continúa en la actualidad, no ha sido neutral respecto al género pues a medida que ciertas dimensiones se han constituido como *económicas* se han ido masculinizando, mientras que las dimensiones *no económicas*, en tanto actividades no asalariadas, se han ido asociando a los roles y espacios históricamente asignados a mujeres, en un proceso de dicotomización "donde la creación de esferas separadas para hombres y mujeres en cada una de las dimensiones, se ha retroalimentado" (Pérez Orozco 2006:55). En un proceso paralelo, el concepto de *trabajo* ha sufrido este mismo estrechamiento progresivo, pasando a identificarse exclusivamente con el empleo remunerado que se realiza en el ámbito del mercado y quedando invisibilizadas el resto de actividades⁹ (Folbre y Hartmann 1988; Carrasco 2004 y 2009; Pérez Orozco 2006).

Este acortamiento de los conceptos de *Economía* y *trabajo* por parte del discurso convencional, ha dado lugar a unos esquemas interpretativos que ofrecen una visión desfigurada de la realidad (Hartmann 1981; Folbre y Hartmann 1988; Pujol 1992), porque han ocultado procesos fundamentales para la reproducción humana realizados desde los hogares, considerando las condiciones de vida como una consecuencia directa y lineal de la producción y absolutamente adaptables además al mercado y los procesos de acumulación que se dan en él (Carrasco 2009).

Sin embargo, no todos los enfoques sensibles a las diferencias de género han cuestionado tales sesgos androcéntricos. Algunos han tratado de insertar a las mujeres en el análisis pero sin cuestionar los marcos preexistentes y, otros, han propuesto la subversión de estos marcos reformulando tanto los criterios de validación del conocimiento como el propio objeto de estudio de la Economía (Ferber y Nelson 1993 y 2003; Humphries 1995; Kuiper y Sap 1996; Hewitson 1999). Aun siendo difícil establecer fronteras nítidas, sin caer en categorizaciones reduccionistas, algunas economistas han señalado que la primera corriente se correspondería más bien con la *Economía de Género* y la segunda con la *Economía Feminista* (Picchio 2005; Pérez Orozco 2006), que es la que realmente ha situado el trabajo de cuidados como aspecto determinante de la reproducción social y de las condiciones generales de vida de toda la población (Picchio 1999).

Pero la Economía Feminista está en continua construcción y es diversa, por tanto, se ha encargado de repensar y hacer críticas epistemológicas y metodológicas a un amplio abanico de temas como la discriminación laboral y económica de las mujeres, la invisibilidad de las mujeres en los procesos de desarrollo o en los análisis macroeconómicos, los efectos de la liberalización comercial y los flujos monetarios

⁹ Por esta razón se empezó a considerar a las mujeres que se dedicaban a realizar los trabajos domésticos para sus familias como personas "dependientes" del ganador de pan extendiéndose esta idea hasta el siglo XX, cuando entran incluso a ser consideradas como grupos de población "inactivos" (Carrasco et al. 2011).

sobre el trabajo y condiciones de vida de las mujeres, el sesgo masculino presente en los ingresos y gastos de los presupuestos públicos, la crítica a las estadísticas y a la contabilidad nacional por no incluir los trabajos no remunerados, o los estudios sobre usos del tiempo que permiten constatar las diferencias de dedicación a los distintos trabajos entre mujeres y hombres (Carrasco 2006).

Dentro de este campo, uno de los grandes temas de reflexión ha sido el del trabajo reproductivo. Al debate inicial sobre el *trabajo doméstico*, de la década de los 70 y 80 del siglo pasado, que trató de visibilizar las aportaciones económicas de las mujeres desde los hogares y otorgarle la misma atención analítica que al trabajo masculinizado productivo y mercantil, se van incorporando conceptos como el de *reproducción social* (Molyneux 1979; Benería 1981; Picchio 1992, 1999, 2001 y 2009) que introducen cuestionamientos sobre las distintas tareas, trabajos, y energías aportadas por hombres y mujeres, haciendo visibles las interrelaciones entre mercados, instituciones, actividades y sujetos sociales y señalando las relaciones asimétricas que están atravesadas por el género, la clase, la etnia, etc., en esos procesos de satisfacción de las necesidades humanas. En este sentido, aportaciones como las de Himmelweit (1995) han resultado muy relevantes porque no sólo han servido para señalar las connotaciones subjetivas y emocionales del trabajo realizado en los hogares por las mujeres (diferenciándolo del trabajo pagado y cuantificable del mercado), sino que han cuestionado el sesgo reduccionista, patriarcal y economicista en el que se cae al intentar equiparar el trabajo doméstico y de cuidados al trabajo asalariado productor de mercancías. Por su parte, Folbre (1991 y 1995) ha sostenido la necesidad de romper la falsa dicotomía entre trabajo/no trabajo y espacio público/espacio privado, demostrando la relación directa entre el mercado y la vida cotidiana, y la manera en la que el trabajo doméstico ha trascendido la frontera de lo no monetizado. Ambas autoras, junto a otras tantas, han abogado por reorientar la sociedad y la Economía al cuidado y no a las relaciones mercantiles¹⁰.

Al valorar los cuidados en sí mismos por sus contribuciones al bienestar de la población se produce un cambio radical de paradigma, puesto que, analíticamente, se empiezan a considerar fundamentales para sostener al conjunto social y se desvela la dependencia del sistema mercantil de todos los bienes y servicios producidos en la esfera doméstica (Picchio 1999). Se muestra también el nexo oculto entre la contribución económica de las mujeres y la organización socioproductiva capitalista, que se ha mantenido en la sombra para poder desplazar los costes de la producción hacia los hogares, donde se han asumido la reproducción de la fuerza de trabajo para las empresas (que obtienen así más ganancias), la socialización, los cuidados sanitarios, la seguridad, la estabilidad emocional, "y otras capacidades humanas sin las cuales la esfera mercantil capitalista no podría funcionar". (Carrasco 2011:51). Así, la incorporación del trabajo como parte del circuito macroeconómico, ha sido una de las principales aportaciones de la Economía Feminista, porque ha permitido ampliar el concepto de renta en su dimensión tanto cuantitativa como cualitativa al visibilizarlo como espacio de desarrollo humano, de prestación de bienes y servicios y de aumento del bienestar (Picchio 1981, 1992 y 2001; Carrasco 1991 y 2011; Bakker 1998 y 2007; Elson 1997; Benería 2005).

Muchas de estas reflexiones, han dado lugar a lo que algunas economistas feministas (Carrasco 2001, 2009 y 2011; Picchio 1999; Pérez Orozco 2006; León 2009a) han denominado el enfoque de la *Sostenibilidad de la Vida*, "que representa un proceso histórico de reproducción social(...)dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales,(...) que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto" (Carrasco 2009:183).

¹⁰ Así se ha transitado hacia una forma más amplia de concebir el trabajo doméstico que ha incorporado la producción de bienes materiales, pero también el cuidado directo de la fuerza de trabajo, de las personas dependientes y la dimensión subjetiva vinculada a la gestión de las emociones y afectos (el cuidado de la vida en su vertiente más relacional y afectiva).

Esta perspectiva trata de descentrar la atención de los mercados y ponerla sobre todos esos procesos invisibilizados que son los que contribuyen a alcanzar condiciones materiales y emocionales dignas y efectivas. Para ello, contempla todo el engranaje conformado tanto por estructuras sistémicas como por diversas esferas de actividad y por los sujetos concretos, y descubre las relaciones de poder que atraviesan todo este circuito.

Este es un aspecto fundamental que sitúa en un contexto concreto el debate sobre *la vida digna de ser vivida, o que merece la pena ser vivida*¹¹. Efectivamente, desde distintas disciplinas han alertado que la vida no es algo abstracto ni neutro. No es algo que está en ningún sitio y se sostiene o se deja caer. Más bien existe una determinada noción hegemónica sobre la vida, cierto consenso político (se explicita o no), y un sistema económico que lo hace o no factible. En este sentido, economistas feministas diversas sostienen que nuestras vidas se desarrollan en el marco de un sistema capitalista (Gil 2011; Pérez Orozco 2014) que "funciona alentado por una tasa de ganancia, apoyándose en esquemas distributivos injustos basados en la explotación y la desigualdad, en la devastación ecológica, la apropiación de los recursos públicos y la desposesión de los bienes comunes" (Agenjo 2010:17). Es decir, que en el contexto capitalista, se sostiene de manera general una idea de vida digna que identifica el bienestar con consumo en el mercado, y que entiende el crecimiento del mercado como positivo para la economía. Esta construcción socioeconómica es la que en última instancia ha definido cuál es la idea de vida que merece ser vivida, que es la regida por la lógica del consumo. Frente a esta construcción hegemónica consumista, depredadora y patriarcal, que valora la inserción individual en el mercado por encima del cuidado, economistas feministas y otros pensadores críticos han animado a abrir un debate colectivo para construir otra noción alternativa de vida que merece ser vivida (y perfilar las formas de sostenerla) en la cual el epicentro no sean los mercados y el crecimiento económico, sino el cuidado.

Estos enfoques y lógicas tan diferentes, han llevado a las economistas feministas a enunciar el conflicto estructural e irresoluble entre los procesos de acumulación y valorización de capital y los procesos de sostenibilidad de la vida, e incluso a trascender la enunciación marxista del conflicto capital-trabajo¹². Al mismo tiempo, esto ha hecho que hayan investigado especialmente dónde se asume la responsabilidad última de generación de bien-estar cotidiano de las personas y cómo se reparten y asumen esos trabajos y tiempos necesarios en el marco de un sistema económico cuya lógica y prioridades entran en conflicto directo con la vida¹³.

Esta reflexión global plantea necesariamente nuevas perspectivas respecto a la percepción de las necesidades y genera una nueva racionalidad material y ambiental (vinculada a los escenarios de crisis ecológica), alejada del economicismo. Aparecen así nuevas propuestas y definiciones. El trabajo se define en un sentido amplio, como una actividad que se desarrolla de manera continua y que forma parte de la naturaleza humana. Como establecen Bosch et al. (2003), se trataría más bien de "la práctica de creación y recreación de la vida y de las relaciones humanas (...) partiendo de las condiciones del medio natural" (Bosch et al. 2003:9).

¹¹ Reflexiones y enfoques como los de Manfred Max-Neef (1994), Amartya Sen (1993, 1999), Martha Nussbaum (2002) o Ingrid Robeyns (2008) han servido como punto de partida para situar la calidad de vida en el centro del análisis, definiéndola desde la multidimensionalidad individual, pero situada en un contexto determinado con características medioambientales y sociales. Con distintos matices, todos y todas han planteado la necesidad de un debate democrático y de una reflexión colectiva que permita a cada sociedad concreta, definir aquellas cuestiones materiales y emocionales que hacen que la vida sea valiosa. Este debate no está ni mucho menos cerrado y existen distintas reflexiones y acercamientos a esa vida digna. Desde el Sumak Kawsay (Buen Vivir) y el Sumaq Qamaña (vida en plenitud) hasta las vidas que merecen la alegría de ser vividas del Grupo vasco Desazkundea.

¹² Lo que hace la Economía Feminista es redefinir la idea clásica del marxismo sobre el conflicto entre el trabajo asalariado y el capital, y señalar que esa tensión se da con todos los trabajos y procesos que sirven para reproducir la vida, no sólo con los asalariados. En este sentido, la aportación de la Economía Ecológica ha sido mostrar que el conflicto en el contexto del capitalismo se produce con la vida humana, pero también con la no humana.

¹³ Desde este punto de vista se desvela que no existe una responsabilidad social y compartida en la sostenibilidad de la vida, sino que ésta se mantiene privatizada, invisibilizada y feminizada, contribuyendo a lo que Pérez Orozco ha denominado una ética reaccionaria del cuidado (Pérez Orozco 2006).

El cuidado también se reconceptualiza, porque se entiende la vulnerabilidad y la (inter)dependencia humana no en un sentido negativo y a resolver individualmente, sino como características constituyentes de todas las personas. Como establece Fineman (2006) la dependencia es universal y gestionarla es un asunto de todos y todas, porque cada uno y una necesita cuidados a lo largo de las distintas etapas del ciclo vital.

Las preguntas que se hacen las economistas feministas sobre esta cuestión (Izquierdo 2003) y más en el contexto actual de crisis (Montero 2011; Ezquerro 2014), de recortes en política social, de rehogarización y refeminización de los cuidados y de reforzamiento de la división sexual del trabajo- es cómo socializar el cuidado y cómo hacer de la interdependencia y la vulnerabilidad humana, una cuestión política. Es decir, cómo abrir un debate radicalmente democrático sobre qué se entiende por vida aceptable, por vida digna de ser vivida por todos y todas, y cómo se articula la organización social para establecer sus condiciones de posibilidad (Pérez Orozco 2014).

Con respecto a esta última cuestión, las estrategias de organización de los cuidados han sido diversas en función de los países, mostrando un mayor grado de externalización (asumidos por el Estado y/o por el mercado) o de internalización de los mismos (entorno familiar y comunitario) según las características de las sociedades y los momentos históricos.

Normalmente, las políticas públicas de cuidados, en los países que han sido más significativas, se han dividido básicamente en políticas sociales dirigidas a la protección de personas dependientes, tales como la provisión de un sistema educativo para niños y jóvenes, sistema de salud para las personas de la tercera edad, programas de salud materno-infantiles, entre otras (Rico 2005); y, por otro, a establecer normas y políticas (legislación laboral) vinculadas a organizar el cuidado de los miembros del hogar bajo responsabilidad de las trabajadoras asalariadas. En ninguno de los dos casos el cuidado se considera como un fin en sí mismo, central para la vida, sino como una herramienta asistencial y sectorial para favorecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral productivo (Pautassi 2007).

En términos estrictos, el modelo de políticas sociales desarrolladas por los Estados de corte "familista", se ha sustentado en el modelo de familia heteropatriarcal que suponía a "hombres proveedores" y "mujeres amas de casa", y en las que la atención de los niños y niñas era sostenida por el trabajo doméstico femenino. Este sistema se promovía mediante transferencias de ingresos a través de programas de asignaciones familiares o por la vía de los seguros sociales. Bajo este enfoque, el sujeto de la política era el "hombre asalariado" que por medio de su inserción en el empleo formal integraba a los miembros de su familia a los sistemas de salud y seguridad social.

En general, se evidencia la falta de políticas públicas de cuidado, cuyo alcance varía significativamente según condición social, etnia o situación geográfica (Rodríguez 2007). Al mismo tiempo, se observa (a pesar del reconocimiento legal de las mujeres como trabajadoras y de que la provisión económica de las familias no recae únicamente sobre los hombres) que el cuidado recae fundamentalmente como responsabilidad de los hogares y la función pública es simplemente un complemento para aquellos hogares que no pueden resolverlo por sí mismos. A pesar del masivo ingreso de las mujeres en las últimas décadas al trabajo remunerado, la institucionalidad vigente continúa reforzando la naturalización del modelo de cuidado como virtud de las mujeres. Efectivamente, las normativas de distintos países dan cuenta de este fenómeno al estructurar mayormente las licencias para cuidado infantil, los subsidios por maternidad, e incluso la disponibilidad de guarderías vinculadas al trabajo de las mujeres.

Ante el papel subsidiario del Estado en los cuidados y el envejecimiento demográfico de muchos países del Norte global, el mercado ha encontrado una forma monetizada de resolver esta necesidad y crear un sector o nicho laboral que en ciertos momentos ha ayudado a reducir las tasas de desempleo femeninas. Esto evidentemente ha generado críticas entre las feministas porque se ha hecho siguiendo

la lógica de la mujer cuidadora y ama de casa, es decir, desde la reproducción de la división sexual del trabajo. Según Montaña (2011), cuando el trabajo reproductivo o de cuidado se extiende al mercado laboral, se convierte en la doble carga o doble jornada que convierte a las mujeres más pobres en víctimas de la división sexual del trabajo dentro de sus hogares, en el mercado laboral interno y en el mercado de cuidado internacional, crecientemente atendido por mujeres migrantes.

Además de estas críticas existen otras muchas enunciadas por economistas feministas como Carrasco (2011), que ha sostenido que no todas las tareas de cuidados y domésticas son susceptibles de pasar por el mercado, porque requieren de un componente emocional y afectivo, tanto para los cuidadores/as como para las personas dependientes, que resulta muy difícil de cuantificar económicamente. Por último, existe una queja muy fuerte por las condiciones de precariedad, informalidad, baja remuneración y valoración social de este sector de empleo feminizado, que no hace más que socavar la capacidad económica, social y personal de las mujeres en menor o mayor grado, en función de su procedencia, su etnia, su clase, etc.

El abordaje político del cuidado es una cuestión compleja. Es cierto que recientemente se ha reconocido la importancia de inscribir dichos servicios y trabajos como parte de los esfuerzos por favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, entendiendo que todas las personas tienen derecho al cuidado y que le corresponde al Estado establecer las normas para que esta tarea estratégica desde el punto del desarrollo no recaiga sobre el tiempo gratuito de las mujeres. Ahora bien, esto está lejos de ser una realidad cotidiana, por lo que las economistas feministas reflexionan sobre las distintas fórmulas para resolver esta necesidad básica. Independientemente de que exijan la intervención del Estado de Bienestar como garante de estos derechos, muchas de ellas abogan por una responsabilidad mucho más amplia que la de la administración. Es decir, lo que establecen distintas autoras es que la responsabilidad sea social y política, asumida por las distintas instituciones sociales y la ciudadanía para dar respuesta a las necesidades de cuidado, mantener el respeto por las personas dependientes y no explotar a las que están ejerciendo de cuidadoras (Nussbaum 2006).

En la línea de buscar estructuras colectivas para sostener la vida, Sandra Ezquerra (2014) propone conceptualizar los cuidados como un bien común y argumenta que un desplazamiento de los mismos "hacia lo colectivo, posee el potencial de superar los límites de repartos a escalas meramente familiares y de instalar el cuidado y la reproducción como actividades asumidas por amplios sectores de las comunidades y la sociedad más allá de los intereses de los mercados y/o los vaivenes de un Estado cada vez más subordinado a éstos" (Ezquerra 2014:280). Claro que a la vez alerta sobre los riesgos que existen de reproducir en comunidad las relaciones jerárquicas y limitar las libertades y las diferencias; avisa de la obligación de repensar la organización social desde paradigmas alternativos al actual, que alientan al individualismo y la atomización social; y por último, coincidiendo con Izquierdo (2003), señala el peligro de que este desplazamiento sea la coartada perfecta para el desmantelamiento de lo público.

Esto no significa, no obstante, que los cuidados no puedan formar parte, en las condiciones oportunas y con las debidas regulaciones, del trabajo remunerado en el mercado, más aún con las crecientes necesidades de cuidado de la población, como han demostrado algunos estudios feministas relevantes sobre el *Care Work* (Daly y Lewis 2000). El sector de cuidados puede ser un yacimiento de empleo importante que debe considerarse políticamente¹⁴, porque si en la organización de estos trabajos no se aceptan los cuidados profesionales, se estaría directamente reforzando la división sexual del trabajo. Por ello, sin caer en la mercantilización de todos los tipos de trabajos de cuidados, se trataría más bien, de eliminar las condiciones de precariedad e informalidad, desfeminizar estos empleos y mejorar sustancialmente los salarios y las condiciones laborales, aumentando así su valoración social.

¹⁴ Tal y como vienen señalando los últimos Informes Europeos sobre Política Social y Estado de Bienestar. Un ejemplo de ello es el informe denominado *The future for employment in social care in Europe*, elaborado en 2006.

Aproximaciones al Decrecimiento y el Buen Vivir desde la Economía Feminista

No son pocas las afinidades ideológicas y políticas que pueden establecerse entre la Economía Feminista, el Decrecimiento y el Buen Vivir. Estas corrientes, en realidad, proponen otra "Economía para la Vida" en la que se produzcan transformaciones de fondo y cambien "las visiones y políticas acerca de quiénes y cómo hacen economía, de qué y cómo producir, qué y cómo consumir, de cómo, en última instancia, reproducir la vida" (León 2009a:1).

La vida como eje y categoría central de la Economía aparece en experiencias y en discursos de diversa trayectoria: "está en la visión y práctica de los pueblos originarios, atraviesa todos los trabajos orientados a la subsistencia, se encuentra en las propuestas de economía solidaria, en la economía del cuidado humano; constituye el centro de las formulaciones feministas de la economía y adquiere singular fuerza y sentido contemporáneo en la economía ecológica" (León *Ibidem*).

Algunas de ellas, a pesar de ser propuestas contrahegemónicas que han coexistido históricamente con los modos de producción capitalista y con la lógica de acumulación, han tomado mayor relevancia en los últimos años, cuando los impactos sociales y ambientales de la ofensiva neoliberal han puesto en jaque las condiciones de vida del Norte global. Es entonces cuando se han investigado con mayor seriedad no sólo como respuestas de supervivencia para salir de la crisis, sino como marcos de referencia para entender la Economía y la vida superando los sesgos del desarrollismo productivista.

Este es el caso del Decrecimiento, que aunque hunde sus raíces ideológicas en propuestas libertarias, emancipadoras y ecologistas de prácticamente todo el siglo XX, se consolida con fuerza como provocación política y como práctica comunitaria en el seno de sociedades industrializadas del Norte global a partir de los años 2000, en un contexto donde aún no ha estallado la crisis financiera pero sí se evidencian las múltiples consecuencias socioambientales (pico del petróleo, crisis alimentaria, energética, social, de gobernanza, deterioro ecológico, homogeneización y pérdida de diversidad cultural, etc.) del modelo civilizatorio occidental en todo su conjunto.

Sus propuestas económicas no son recetas únicas sino más bien orientaciones basadas en los principios del Ecologismo Social y la Economía Ecológica que cada sociedad y/o comunidad puede desarrollar, autoorganizada y contextualizadamente, según sus estándares de vida, pero que tienen en común, a partir del círculo virtuoso de las 8 R, la ruptura con la lógica productivista, mercantil y de consumo (a partir de la reducción de las esferas opulentas), el cambio de las estructuras de producción y consumo, la relocalización de las actividades económicas, el respeto por los límites de la naturaleza y la respuesta a los retos específicos de los países del Sur.

Se parte de la idea de que la sociedad del crecimiento no es sostenible, no es deseable, crea un bienestar ilusorio, destruye las sociedades convivenciales y engendra graves desigualdades e injusticias.

Por su parte, el Sumaq Kawsay o el Sumak Qamaña, aunque parte de toda una recuperación de saberes y experiencias comunitarias propias de las poblaciones indígenas, surge también como una propuesta contrahegemónica a nivel institucional para reconocer y poner en valor las experiencias de unidades domésticas y comunitarias que han sido desarrolladas históricamente en América Latina, para cubrir las necesidades de poblaciones en continua crisis ecológica y de reproducción social.

En tanto que el Buen Vivir es una propuesta de vida en comunidad, con unos presupuestos y prácticas distintas a las concepciones individualistas y competitivas de la modernidad occidental, la economía suele ser social y solidaria y está al servicio de la reproducción colectiva.

La apelación a la Economía Social y Solidaria es una manera de reconocer o hacer visible la economía diversa realmente existente, con sus múltiples relaciones, lógicas, tensiones y protagonistas. Permite ver las formas de producción y trabajo que se organizan para la subsistencia y la reproducción, como

los talleres, las cooperativas, los hogares y las comunidades. Por tanto, hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socioeconómicas e institucionales y prácticas que se constituyen en un proyecto ético de vida (Guridi y Mendiguren 2014).

Estas prácticas se caracterizan por:

- Devolver centralidad al trabajo y contribuir a recomponer el nexo entre producción y consumo, lo que a su vez sirve para ver las contradicciones derivadas de la idea de la ampliación y diversificación ilimitada del consumo y de la propia producción humana (que no es ilimitada porque en última instancia depende de la naturaleza, que es finita).
- Distanciarse de la acumulación como finalidad, privilegiando los valores de uso con respecto a los de cambio, reubicando el dinero, el negocio y la ganancia como medios, no como fines.
- Afirmar la posibilidad de conjugar diversas lógicas de producción y trabajo, ante todo recuperando saberes que se han mostrado capaces de mantener el equilibrio, clave para garantizar la reproducción de ciclos de vida, en el sentido más amplio (Larrañaga et al. 2014).

El concepto de Economía Social y Solidaria ha sido enriquecido por diversas perspectivas desde Latinoamérica, donde ha sido conceptualizada como modelo de producción y de distribución contrapuesto al capitalismo, cuyo sentido es la sostenibilidad y el bienestar ampliado de los miembros de una comunidad (Singer 2007; Gaiger 2007; Coraggio 2007). Para estos autores esto implica avanzar en la desmercantilización de los principales bienes y servicios que garantizan la vida humana, además de recuperar la soberanía sobre el propio trabajo e ir retomando otras soberanías como la alimentaria, energética, cultural, educativa, del cuerpo, etc. (Acosta 2008), extendiendo en estos caminos, formas de organización del trabajo orientadas a la autogestión y la reproducción de la naturaleza.

Pueden observarse, aun desde las diferencias por los contextos geográficos, epistemológicos, ecológicos, políticos y sociales en los que mayoritariamente surgen las propuestas, diversas afinidades entre el Decrecimiento y el Buen Vivir. Y entre estas dos corrientes y muchos de los postulados enunciados arriba por las economistas feministas:

- Se rigen por una lógica alternativa a la capitalista aunque convivan y estén insertas dentro de ella.
- Pretenden la socialización de la vida frente al individualismo y la falsa ilusión del ser humano independiente, libre y sin límites. Critican, en definitiva, la lógica *del homo economicus* que actúa en los mercados y toma decisiones racionales en función de su interés. Critican los cimientos de la economía hegemónica para construir una economía que responda al "sujeto necesitado" (Quiroga 2009:84).
- Colocan en primer lugar la reproducción social de la colectividad.
- Favorecen los valores de solidaridad, intercambio, los lazos afectivos y reciprocidad (Quiroga 2009).
- Reconocen, de alguna manera, el conflicto irresoluble existente entre la lógica de acumulación del capital y la lógica de reproducción de la vida.
- Abogan por la reproducción ampliada y la incorporan en el esquema analítico y práctico como un elemento central para la supervivencia humana y natural.
- Reconocen la crisis como sistémica y multidimensional y se constituyen como alternativas críticas que proponen otra forma de entender la economía.
- Reafirman lo local como el espacio en que la vida se desenvuelve y posibilita utilizar saberes, éticas, recursos que son relacionales y que están insertos en "matrices económico-productivas de alta racionalidad social" (Gaiger 2007:104).

- Reconceptualizan lo productivo y lo reproductivo reconociéndolos como un continuum de tareas y trabajos para la vida.

Desde estas visiones no resulta difícil pensar que se pueden plantear alternativas a la crisis multidimensional desde una perspectiva de género para generar un nuevo modelo civilizatorio, equitativo y sustentable.

Según Magdalena León (2009b, 2013) el Buen Vivir busca transitar hacia otros modelos más justos para las personas y para la naturaleza, y el Feminismo y el Ecofeminismo, también. De hecho, en su artículo "El Buen Vivir: objetivo y camino para otro modelo", en 2008, habla de una reubicación del sistema económico para asociarlo a la sostenibilidad humana y ambiental. Dentro de las innovaciones destacadas de su país en este proceso de reconversión, señala: "los nuevos conceptos de soberanía alimentaria y económica, la reconceptualización de trabajo y el reconocimiento de todas sus modalidades, incluido el de autosustento y cuidado humano; el reconocimiento de la diversidad de formas de producción, de propiedad, de intercambios económicos. Las formas y modalidades asociativa, comunitaria, cooperativista, popular, solidaria" que pasan a ser tenidas en cuenta (León 2008:5).

Pueden encontrarse, por tanto, puntos en común en sus recorridos críticos de reformulación de la economía y de visibilización de los trabajos necesarios para la vida. Por su parte, Irene León (2009) ha visibilizado el papel de las mujeres como gestoras de la soberanía alimentaria y ha expuesto diversos argumentos para mostrar cómo la reforma agraria, propuesta por el nuevo Estado Plurinacional Ecuatoriano, ha traído "aparejada una revolución feminista en el campo" (León 2010:150), al reconocer por primera vez la importancia del trabajo reproductivo y de cuidados y llegar a un compromiso explícito para el reparto equitativo de estos trabajos entre Estado, hombres y mujeres.

Las declaraciones vertidas por mujeres indígenas en distintos espacios internacionales de encuentro¹⁵ también parecen ir en el sentido de mostrar una visión histórica, y no esencialista, de las desigualdades, a partir del reconocimiento de las responsabilidades desiguales que la sociedad patriarcal ha asignado históricamente en el cuidado de las familias y las tradiciones culturales, a hombres y mujeres.

Por otro lado, cada vez son más numerosas las reflexiones y foros donde se intenta vincular críticamente el Decrecimiento con el Feminismo¹⁶.

La propuesta de la sostenibilidad de la vida para ampliar el análisis

Si se entra a analizar ambas propuestas desde el enfoque de la *Sostenibilidad de la Vida* puede observarse que existen, no obstante, algunas debilidades y limitaciones para que se postulen como paradigmas emancipadores para las mujeres.

- La visibilización de las mujeres como sujetos económicos en todas sus dimensiones.

¹⁵ Entre las acciones emprendidas que van mostrando el empoderamiento y el liderazgo político de las mujeres indígenas se encuentran el I Foro de Mujeres Indígenas (2008), donde pidieron el apoyo a los pueblos indígenas y en especial a las plataformas de mujeres para cuidar a la Pachamama; el I Foro de Soberanía Alimentaria (2007), al que asistieron representantes latinoamericanas de los pueblos originarios que reconocieron su papel protagónico y sus saberes en la agricultura, la alimentación y la biodiversidad, y se postularon en contra de las políticas agrarias neoliberales, contaminantes y sexistas, que afectaban sobre manera su salud (especialmente la reproductiva) y destruían el entorno natural (León 2009). De igual modo, en la III Cumbre Continental de pueblos y comunidades indígenas de Abya Yala realizaron una defensa contra el saqueo neoliberal de los territorios y se propuso el reconocimiento de las luchas, los saberes y las instituciones de los pueblos indígenas, dando especial prioridad a la participación de mujeres, niños/as y jóvenes. Esto demuestra la organización de las mujeres indígenas en torno a una doble estrategia: un enfoque comunitario para la defensa y el reconocimiento de las estructuras organizativas de los pueblos originarios y un enfoque propio para promover la igualdad étnica y de género.

¹⁶ El colectivo feminista Las Garbancitas, que reflexiona sobre Soberanía Alimentaria y Feminismo tomando como vía el Decrecimiento, el mencionado grupo de Decrecimiento feminista Desazkundea, las reflexiones de Amaia Pérez Orozco sobre Decrecimiento Feminista en su libro *La subversión Feminista de la Economía*, el diccionario sobre *Decrecimiento: vocabulario para una nueva era*, editado por Giacomo D'Alisa, Federico Demaria y Giorgos Kallis, los cuatro encuentros celebrados en Bilbao sobre Decrecimiento y Buen Vivir desde una mirada feminista, o las reflexiones de Yayo Herrero contenidas en sus *Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas*, y *Cuidar: una práctica política anticapitalista y antipatriarcal*, son algunos de estos ejemplos.

Romper los límites en los que se encontraba inserto el concepto de trabajo, considerado en la Economía convencional, implícita o explícitamente, sinónimo de empleo (Folbre 1995; Himmelweit 1995; Carrasco 1999) ha permitido visibilizar toda una serie de actividades situadas en la base del sistema económico e incorporar a las mujeres como agentes económicos. Incluir en el concepto de trabajo todas las actividades destinadas a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las personas ha roto también con la visión dicotómica del mundo (actividad/inactividad, valor/no valor, actividades económicas/actividades no económicas, trabajos mercantiles/trabajos no mercantiles, esfera pública/esfera privada) visibilizando las conexiones entre el ámbito mercantil y el ámbito no mercantil (Dalla-Costa 2009). Esta reconceptualización también ha llevado a abrir la "caja negra" de los hogares y ha cuestionado la familia beckeriana armoniosa, donde supuestamente los recursos eran distribuidos equitativamente por el cabeza de familia a partir del teorema del altruismo, para poner sobre la mesa la opresión y las relaciones de poder que atraviesan las unidades domésticas (Nussbaum 2002).

La reivindicación feminista fundamental, en este sentido, ha sido la de mostrar los hogares también como espacios marcados por relaciones de género conflictivas y señalar la familia nuclear heterosexual y altruista, como un mecanismo inventado por el sistema capitalista y patriarcal para legitimar y esconder estas desigualdades. Relacionado con esto, se ha constatado que suele ser en los hogares donde se reajusta en última instancia el sistema económico y algunos de estos reajustes, principalmente los que se producen en tiempos de crisis, son especialmente perjudiciales para las mujeres (Carosio 2010).

Este punto de análisis crítico suele estar ausente en las organizaciones, grupos humanos y comunidades que, a pesar de estar insertos dentro de las lógicas del Buen Vivir, el Decrecimiento, la Agroecología o la Economía Social y Solidaria, y proponer otras formas de organización horizontal, suelen ser ciegos a los análisis de género, y bien o invisibilizan la agencia económica de las mujeres, o "sacrifican su libertad individual" a favor del bien común, o no desenmascaran el sesgo patriarcal de esa comunidad "armoniosa y benevolente" donde también las mujeres son las que más carga de trabajos no remunerados asumen para la reproducción social y ambiental.

- La reformulación del trabajo y del cuidado desde una matriz no heteropatriarcal.

A pesar de haberse estudiado la convergencia crítica y las potencialidades de los vínculos políticos entre el Feminismo y el Decrecimiento (Tudela 2008, Herrero 2010 y 2012, Monsangini 2012a y 2012b), se observa que los pensadores más destacados, e internacionalmente reconocidos¹⁷, no siguen esta perspectiva¹⁸, incluso cuando en muchos casos se apropian de sus aportes sin reconocer su origen y desactivando su carga ideológica (Grupo Desazkundea 2013).

El grupo de Decrecimiento Feminista Desazkundea cuestiona algunos conceptos clave justamente para que la práctica del Decrecimiento sea coherente con la óptica feminista. El colectivo propone la revisión del esquema de las 8 R de Latouche (2008b) y la modificación de 3 de ellas: la Reconceptualización del trabajo para incluir la necesaria dimensión del cuidado, la Reestructuración no sólo del aparato reproductivo sino también de las familias y hogares y la Relocalización no sólo de la producción y el consumo sino de los cuidados.

¹⁷ Pueden destacarse a Serge Latouche, Bruno Clémentin, Vicent Chynet, Denis Cheynet, André Gorz Nicolas Ridoux y Françoise Schneider en Francia, Federico Demaria, Mario Bonaiuti, Maurizio Pollante, Paolo Cacciari y Giorgio Monsangini en Italia, Carlos Taibo y Julio García Camarero en España, Richard Heinberg y James Howard Kunstler en el mundo anglosajón y en América Latina, Miguel Valencia y Jesse Chacón. De estos, sólo Monsangini como pensador reconocido de esta corriente crítica ha reflexionado sobre las relaciones de género como un elemento a problematizar y revisar dentro del Decrecimiento.

¹⁸ Entre las excepciones puede encontrarse a Yayo Herrero que sostiene que la interdependencia entre humanos y la ecodpendencia del planeta es lo que expresa los vínculos del Decrecimiento y la Ecología, puesto que los dos objetivos políticos básicos del Decrecimiento son la sostenibilidad ambiental y la justicia social (Herrero 2012). Por otra parte, Giorgio Mosangini (2012a) subraya que la lógica capitalista se nutre de la explotación del Sur global, de la naturaleza y de las mujeres, y se estructura en base a dicotomías jerarquizadas. Otras aportaciones son las de Ecofeministas Socialistas como Mary Mellor (2011) que basan su análisis en la opresión de las estructuras dominantes y proponen la transformación radical del sistema para poner la vida en el centro.

Críticas como las realizadas por Denisse Comanne (2010) sobre las estructuras patriarcales preexistentes en organizaciones de izquierdas y de corte ecologista-decrecentista como la CADTM (Comité por la Anulación de la Deuda en el Tercer Mundo) son algunos de los ejemplos que muestran la necesidad de incluir la perspectiva de género incluso en las propuestas más transformadoras y críticas frente al capitalismo.

En cuanto al Buen Vivir, se han dado otro tipo de alertas por parte de feministas que han señalado el riesgo ante posibles esencialismos derivados del vínculo naturaleza-mujeres que refuercen la división sexual del trabajo.

A pesar de las potencialidades de sus propuestas de Economía Solidaria para la vida, es importante indagar qué papel juegan las mujeres dentro del movimiento, y si éstos incluyen, además de la justicia ambiental, la justicia de género, porque como han señalado Alicia Puleo (2011) y María Lourdes Zabala (2012), cuando surgen paradigmas emergentes y alternativos es importante vigilar que no se subordinen las propuestas de las mujeres en beneficio de un objetivo emancipatorio común que supuestamente acabará con el resto de las opresiones.

Estas son llamadas de atención para no caer en idealizaciones de estos movimientos en lo que se refiere a las relaciones de género¹⁹, ni pensar que la noción de equilibrio vital que proponen va siempre acompañada de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. Como argumentan pensadoras y pensadores ambientalistas del Sur, eso sería potenciar una actitud benevolente con los patriarcados originarios (Agarwal 1992), o negar que los machismos que trajo consigo la colonización occidental se mezclaron con otros ya existentes (Pachaguaya 2008) dando lugar a lo que las feministas comunitarias de Mujeres Creando Comunidad han llamado *Entronque patriarcal* (Paredes 2010).

De hecho, desde el Feminismo Ecológico más académico se ha subrayado el riesgo que supone que haya una identificación entre la Pachamama y las mujeres, ya que al sexualizar la naturaleza y hablar de la femineidad de la Tierra se refuerzan los estereotipos de mujer-madre y las dualidades²⁰.

Irene León y Lidia Senra (2007) también han destacado la invisibilidad de las mujeres indígenas y rurales dentro de las luchas por el territorio. Por ello, a pesar del lineamiento discursivo feminista de movimientos emancipadores campesinos que apuestan por la Soberanía Alimentaria (como la Vía Campesina-Cloc), algunas feministas proponen asumir el carácter económico de la reproducción, y dejar de catalogar la producción de alimentos para el autoconsumo, o la manipulación de las semillas, como tareas estrictamente reproductivas (Caro 2013).

Otros de los retos pendientes tanto en una como en otra corriente son, por un lado, las eternamente inabordadas relaciones privadas de género, es decir, lo que ocurre de puertas para adentro (más allá de dónde coloque de cerca o lejos cada sociedad la puerta de lo *íntimo/privado*), y, por otro, el involucramiento de los hombres en la reproducción social de sus familias y comunidades. Por ello, Amaia Pérez Orozco (2014) señala la democratización de los hogares y el replanteamiento de las identidades femeninas y masculinas como movimientos de urgencia para hacer del cuidado de la vida por el que se está apostando, una propuesta política desmercantilizada y despatriarcalizada.

- Las consideraciones diferenciales de la crisis y sus efectos específicamente devastadores sobre las vidas de las mujeres.

¹⁹ Véase Hernández y Murguialday (1992).

²⁰ Algunas reflexiones interesantes al respecto las han hecho Cristina Borderías y Magdalena León y han quedado recogidas en el texto de Pamela Caro (2013) "Soberanía alimentaria: aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres".

Desde ambos paradigmas emergentes se ha hecho explícito que la crisis reduccionistamente, llamada financiera, es en realidad una crisis multidimensional y civilizatoria que lleva aparejado colapso ecológico, exclusión social, falta de soberanía de los pueblos, crisis energética y alimentaria.

Sin embargo, a pesar de que las crisis de los cuidados y de reproducción social han sido recientemente abordadas por el Decrecimiento (Marcellesi 2013; Monsagnini 2012a y 2012b), no se han analizado con detenimiento sus impactos diferenciales a todos los niveles para hombres y mujeres. De hecho, politólogos y economistas como Eric Toussaint (2013) que están en la línea decrecentista, y que han propuesto una serie de medidas alternativas frente a las políticas austericidas, han señalado la necesidad de la reconstrucción de la arquitectura financiera global y de la autonomía y autoorganización ciudadana, sin hacer referencia a las distintas posiciones económicas que ocupan mujeres y hombres como agentes y sujetos en el mercado, en el Estado, en las comunidades y hogares.

Es desde la Economía Feminista desde donde más se han repensado las consecuencias diferenciales de la crisis global en términos de precarización de los empleos, intensificación del tiempo, carga de trabajo remunerado y no remunerado y resquebrajamiento del Estado de bienestar, con el consecuente traslado de la responsabilidad de cuidados a las unidades familiares y, especialmente, a las mujeres.

Tal y como establece Alicia Girón "esta crisis que por su origen y por sus características ha sido calificada como la crisis de la civilización, no encuentra soluciones alternativas donde las mujeres se puedan comprometer para cruzar con equidad hacia la salida de la crisis ambiental, la crisis de los alimentos y la crisis financiera"(Girón 2010:19). La economista apuesta por ahondar en el entrelazamiento de las crisis definidas por las "3 efes" (financiera, food and female) como forma de profundizar realmente en las inequidades causadas por las políticas macroeconómicas a lo largo de las últimas décadas, y proponer medidas alternativas y sistémicas para salir de la situación con equidad de género (Girón 2010:33).

Por su parte, Carosio (2010) ha analizado la cuestión desde la pérdida de capacidad de la población para su propia reproducción y ha enfatizado la crisis como "una crisis de supervivencia, donde amplios sectores de la población están perdiendo acceso a los recursos para satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social" (Carosio 2010:54), afectando sobremanera a las mujeres.

Es decir, desde el Feminismo se ha intentado ir más allá y poner en evidencia no sólo la estructura predatoria del modelo capitalista, sino su enfoque patriarcal, que no tiene ni conciencia, ni responsabilidad por la reproducción y cuidado de la vida, a la que amenaza constantemente.

HACIA UNA ECONOMÍA ECOLÓGICA FEMINISTA: LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA HUMANA Y NO HUMANA

Desde una lógica de acercamiento a paradigmas emergentes se han recogido las principales aportaciones y potencialidades de corrientes alternativas en el Norte y el Sur global, para salir del ideario socioambiental dominante y construir una economía para la vida. En este sentido, se han considerado especialmente relevantes las propuestas del Decrecimiento sobre la disminución del consumo material y energético global, a partir de la frugalidad voluntaria y la autocontención de los sectores opulentos, y la propuesta de vida en comunidad y en relación con una naturaleza con derechos propios, encarnadas en la filosofía política del Buen Vivir.

Ambos paradigmas suponen una fuerte crítica al modelo de desarrollo economicista y devastador de la naturaleza. Igualmente, ambos reconocen la dependencia de los sistemas humanos de la biosfera y proponen otra relación con el entorno. Sin embargo, una revisión feminista de estos paradigmas arroja como primeras conclusiones que la asunción desproporcionada, por parte de las mujeres, de los trabajos de cuidado y ambientales, o el mayor impacto sobre ellas de los daños ecológicos, debido a la división sexual del trabajo, son cuestiones mucho menos problematizadas. De hecho, la sostenibilidad ha sido

fundamentalmente abordada, tanto en los análisis como en las propuestas, en relación a la dimensión ambiental, por lo que la justicia social y de género han quedado en un segundo lugar y han resultado mucho menos cuestionadas. Por ello, mirar desde una concepción que abarque la sostenibilidad de la vida, especialmente en lo cotidiano, hace visible las posiciones diferenciadas desde las cuales se reproduce la misma, y permite sacar a la luz la desigualdad y la jerarquía del actual modelo civilizatorio (Carosio 2010). Desde esa visión más amplia resulta más fácil abrir un debate colectivo sobre cómo sostener la vida, que incorpore tanto las preocupaciones ecologistas como las feministas.

Por eso se retoma la propuesta de la *Sostenibilidad de la Vida Humana* y se considera un marco adecuado desde el que problematizar las relaciones de poder y cambiar el enfoque analítico, de manera que el trabajo doméstico/comunitario/de cuidados realizado por las mujeres se considere fundamental en el nuevo pacto socrónico donde se ponga la vida, su sostenibilidad y su reproducción ampliada, en el centro de la organización socioeconómica (Carosio 2010).

Por otra parte, se defiende que la propuesta de la *Sostenibilidad de la Vida* es coherente y afín a los principios de la sostenibilidad ambiental fuerte enunciados por la Economía Ecológica, que se postula en contra de la monetarización de los ecosistemas y naturaleza, por considerarlos inconmensurables. De hecho, aunque la literatura sobre la *Sostenibilidad de la Vida* hable fundamentalmente de la vida humana, se argumenta que puede hacerse extensiva a la vida no humana y a la naturaleza²¹. Como señalan Espino y Salvador (2013): "en el nuevo paradigma, se habla de corresponsabilidad familiar, social y ecológica. Esto supone reconocer límites, incluidos los del cuerpo humano y los del ambiente" (Espino y Salvador 2013:7).

Desde esta postura, los cuidados van a ser (re)definidos como todo lo que se hace "para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo cual buscamos para entretener una compleja red de sostenimiento de la vida" (Fisher y Tronto 1990, citado en CEPAL 2012:7). Por tanto, se defiende una noción de cuidados integradora de lo material y lo inmaterial, no vinculada únicamente al espacio doméstico y a la atención de las personas dependientes que habitan en él, sino extendida al entorno y a la realización de todas las actividades, incluidas las de cuidado ambiental, las de carácter comunitario, etc., desarrolladas en un espacio de bienestar ampliado para garantizar el sostenimiento de la vida (Picchio 2001).

Con todas estas revisiones y acercamientos entre la Economía Feminista, el Decrecimiento y el Buen Vivir, se pretende dar un salto cualitativo que constituya un punto de partida para formular una teoría más amplia que pueda reconocer todas las formas de vida, proponiendo la igualdad en las relaciones humanas (entre hombres y mujeres, entre distintas generaciones, entre pueblos, y países), pero también la relación equilibrada entre los humanos y humanas y la naturaleza en todas sus expresiones (Bosch et al. 2005). Se trata de complejizar y enriquecer el enfoque para hablar de *Sostenibilidad de la Vida humana y No humana*, integrando las relaciones de interdependencia y cuidado humano (que han sido especialmente señaladas por la Economía Feminista), y las relaciones de ecoddependencia y cuidado a la naturaleza (que han sido especialmente abordadas por las corrientes del Decrecimiento y el Buen Vivir).

En la confluencia de todas estas aportaciones, se consolida una suerte de Economía Ecológica Feminista²² en la que la vida aparece como eje y categoría central, proponiendo un sistema económico

²¹ De hecho, un reconocimiento de la corporalidad y la vulnerabilidad humana, así como de su interdependencia con respecto a otras vidas, lleva implícitamente a reconocer la pertenencia de los seres humanos a un sistema natural mayor que los sustenta y, por tanto, al reconocimiento de la ecoddependencia.

²² Entre ellas han sido fundamentales las aportaciones de autoras como Perkins y Kuiper (2005), Quiroga-Martínez (2005), Turner y Brownhill (2005), Mellor (2005), Todorova (2005), Jochimsen (2005), McMahon (2005) que presentaron reflexiones muy interesantes en el *Journal Feminist Economics* de 2005 (11(3), pp. 107-150) dedicado especialmente a la Economía Ecológica Feminista. En el ámbito del Estado español, algunos estudios significativos han sido los realizados por Gálvez y Velázquez (2006) y por Pérez y Soler (2013, 2015). Todas las investigaciones recientes argumentan que siguen haciendo falta más vínculos entre

social y solidario, que reconoce la vulnerabilidad humana y su corporalidad, respeta la diversidad biológica y cultural del planeta y reparte equitativamente los tiempos y cargas de trabajos que recrean la vida. Uniendo perspectivas teóricas y prácticas ecológicas y feministas se contribuye a elaborar también una propuesta integral que analiza críticamente los sesgos de la economía convencional y rescata las contribuciones silenciadas de mujeres, comunidades indígenas, pueblos campesinos (y otros sujetos naturalizados), así como las aportaciones de los ecosistemas naturales en la reproducción y sostenibilidad de la vida en el planeta.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2008): "El Buen vivir, una oportunidad por construir", *Ecuador Debate* 75, pp. 33-47.
- Acosta, Alberto (2013): "El malestar moderno con el Buen vivir. Reacciones y resistencias frente a una alternativa al Desarrollo. Análisis", *La Hora Móvil Nacional*, http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101568118/-1/El_malestar_Moderno_con_el_Buen_Vivir%3A_Reacciones_y_resistencias_frente_a_una_alternativa_al_desarrollo%2A_%2F_An%C3%A1lisis.html#.VVfHPvntmko tomado el 18 de Marzo de 2014
- Agenjo, Astrid (2010): "El capital o la vida. Reflexiones feministas en torno a la Economía", *La madeja, monográfico transgresiones*, pp 16-17.
- Agarwal, Bina (1992): "The Gender and Environment Debate. Lessons from India", *Feminist Studies* 18(1), pp 58-119.
- Amin, Samir (1990): *Maldevelopment: Anatomy of a global failure*, London: Zed Books.
- Anders, Günther (2011): *La obsolescencia del hombre*, Valencia: Pretextos. (1956).
- Arendt, Hannah (2005): *La condición Humana*. Barcelona: Paidós ibérica. Año de publicación 1958.
- Bakker, Isabella (1998): *Unpaid work and macroeconomics. New discussions. New tools for actions*. Ottawa: Status of Women of Canada.
- Bakker, Isabella (2007): "Social reproduction and the constitution of a gendered political Economy", *New Political Economy* vol 12 (4), pp 541-556.
- Benería, Lourdes (1981): "Reproducción, producción y división sexual de trabajo", *Revista Mientras tanto* 6, pp. 47-84 (ed. 1979).
- Benería, Lourdes (2005), *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Bosch, Anna, Amoroso, María Inés y Fernández, Hortensia (2003): "Arraigadas a la tierra" en VV.AA, *Malabaristas de la vida*, Barcelona: Icaria.
- Bosch, Anna, Carrasco, Cristina, y Grau, Elena (2005): "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre ecología y feminismo" en Enric Tello *La Historia Cuenta: Del crecimiento económico al Desarrollo Humano Sostenible*, Barcelona: Libros del Viejo Topo, pp. 321-346.
- Braidotti, Rosa et al. (1994): *Women, the environment and sustainable development: towards a theoretical synthesis*. London: Zed Books.
- Brú i Bistuer, Josefa (1996): "Las movilizaciones medioambientales desde una perspectiva de género: tres casos de estudio en Catalunya, Andalucía y País Vasco", *Mientras Tanto* núm. 65, pp. 61-82.

los campos de la Economía Ecológica y la Economía Feminista y presentan una nueva y prometedora área de investigación en la que se cruzan los límites de estas disciplinas.

Caro, Pamela (2013): "Soberanía Alimentaria: Aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres", en Sarajih, Henry (2013) (comp.), *El libro abierto de la vía campesina: celebrando 20 años de luchas y esperanzas*, Toronto/ciudad de México/Ciudad del Cabo: AWID.

Carosio, Alba (2010): "Frente a la crisis económica y civilizatoria, un nuevo contrato socialista y feminista" en Girón, Alicia (coord.), *Crisis económica: una perspectiva feminista desde américa latina*, Argentina: CLACSO, pp 53-76.

Carrasco, Cristina (1991): *El trabajo doméstico. Un análisis económico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Carrasco, Cristina (ed.) (1999), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria.

Carrasco, Cristina (2001): "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", en M. Teresa León (ed.) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Porto Alegre: OXFAM GB, Veraz Comunicaçao, pp.11-49.

Carrasco, Cristina (2004): "Hacia nuevos indicadores de trabajo y género. Un problema mucho más que estadístico", en Villota, Paloma de (ed.), *Globalización y desigualdad de género*, Madrid: Síntesis, pp. 103-29.

Carrasco, Cristina (2006): La Economía Feminista: "Una apuesta por otra economía", en María Jesús Vara (ed.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid: Akal., pp. 29-62. Disponible en <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/centro-de-recursos/2510-la-economia-feminista-una-apuesta-por-otra-economia>

Carrasco, Cristina (2009): "Mujeres, sostenibilidad y deuda social", *Revista de educación*, n extraordinario, pp. 169-191.

Carrasco, Cristina (2011): "La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes", *Revista de Economía Crítica* 11, pp. 205-225.

Carrasco, Cristina et al. (eds.)(2011): *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid: Catarata.

CEPAL (2012): *Consulta de opinión sobre las políticas de cuidados de personas dependientes en América Latina. Diagnóstico, políticas a implementar y perspectivas según líderes de la región*, Chile: CEPAL/ONU.

Comanne, Denise (2010) "¿Por qué el CADTM es feminista?" en Comité para la anulación de la Deuda del tercer mundo. Disponible en <http://cadtm.org/Por-que-el-CADTM-es-feminista>.

Coraggio, José Luis (2007): "Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo", en José Luis Coraggio, (coord.), *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.

Dalla-Costa, Mariarosa (2009): *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal.

D'Alisa, Giacomo, Dimaria, Federico, Kallis, Giorgos (2015) (eds.): *Degrowth. A vocabulary for a new era*, London y New York: Routledge.

Daly, Mary y Lewis, Jane (2000): "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", *British Journal of Sociology*, 51:3, pp 281-298.

Dankelman, Irene (1994): "Gender, environment and sustainable development: understanding the Linkages" en Braidotti, Rosa et al. (eds), *Women, the Environment and Sustainable Development. Towards a Theoretical Synthesis*, London: ZED Books. pp 1-7.

Elson, Diane (1997): "Integrating gender issues in National budgetary policies and procedures within the context of economic reform. Some policy options", *Preparatory country mission to integrate gender in National budgetary policies and Procedure*. Londres: Commonwealth Secretariat.

Escobar, Arturo (2009): "Una minga para el postdesarrollo", *América Latina en Movimiento* n 445, Quito: pp. 26-30.

Espino, Alma y Salvador, Soledad (2013): "El sistema nacional de Cuidados: una apuesta al bienestar, la igualdad y el Desarrollo", *Análisis* n° 4, CIEDUR/FRIEDRICH EBERT STIFTUNG, pp. 1-20.

EUROFOUND (2006): *The future for employment in social care in Europe*. Dublin.

Ezquerro, Sandra (2014): "El género en el corazón de la crisis: Hacia los cuidados como bien común" Ponencia presentada en las XIV Jornadas de Economía Crítica. *Perspectivas Económicas Alternativas*. 3-5 Septiembre 2014, Valladolid, pp 270- 286.

Ferber, Marianne A. y Julie Nelson (ed.) (1993): *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*, University of Chicago Press, Chicago. Traducido como *Más allá del hombre económico*, Cátedra, la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer, 2003.

Fineman, Martha (2006): "Dependency and social debt" en Grusky David y England, Paula (eds.), *Poverty and inequality*. Stanford: Stanford University Press.

Folbre, Nancy (1991): "The unproductive housewife: her evolution in nineteenth century economic thought", *Signs* 16 (3), pp 463-484.

Folbre, Nancy (1995): "Holding hands at midnight: the paradox of caring labour", *Feminist Economics*, vol 1 (1), pp 73-92.

Folbre, Nancy y Hartmann, Heidi (1988): "La retórica del interés personal. Ideología y género en la teoría económica", en Carrasco, Cristina (ed.) (1999), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria, pp. 91-121.

Folbre, Nancy (2003): *Feminist Economics Today. Beyond Economic Man*, University of Chicago Press, Chicago.

Gaiger, Luiz Inácio (2007): "La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas" en Coraggio, José Luis (comp.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA, pp. 79-110.

Gálvez, Lina y Velázquez, Esther (2006): "Well-being, Gender and Environment, or the Need to Redefine the Existing Sustainability Indicators", Ponencia presentada en el Primer simposio *Cost Action A 34 Well-being as a Social Gendered Process*, Modena, Italy, 26-28 Junio.

García Camarero, Julio (2010): *El crecimiento medido y transitorio en el sur*. Madrid: Catarata.

Georgescu-Roegen, Nicholas (1996): *La Ley de la Entropía y el proceso económico*, Madrid: Visor (1971).

Girón, Alicia (2010): "Circuitos de la crisis: resquebrajamiento del modelo económico y perspectiva feminista" en Girón, Alicia (coord.), *Crisis económica: una perspectiva feminista desde américa latina*, Argentina: CLACSO, pp 31-52.

Gil, Silvia L. (2011): *Nuevos Feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el estado español*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Grupo de Feminismos Desazkundera (2013): "Decrecimiento feminista: reconceptualizar, reestructurar y relocalizar bajo postulados feministas", Ponencia presentada en el *IV Congreso de Economía Feminista*, 3-5 Octubre, Carmona, Sevilla.

Gudynas, Eduardo (2009): "La ecología política del giro biocéntrico en la nueva constitución de Ecuador", *Revista Estudios Sociales* 32, pp 34-47.

Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto (2011): "El buen vivir o la disolución de la idea de progreso", *Revista Crítica La Línea de fuego*, disponible desde 25 de Mayo de 2011 <http://lalineadefuego.info/2011/05/25/el-buen-vivir-o-la-disolucion-de-la-idea-del-progreso/>

Guridi, Luis y Pérez de Mendiguren, Juan Carlos (2014): *La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía social y solidaria*, Bilbao: Hegoa.

Hartmann, Heidi (1981): "The family as the locus of gender, class and political struggle. The example of housework", *Signs*, v. 6 (3), pp. 366-394.

Hernández, Teresita y Murguialday, Clara (1992): *Mujeres indígenas ayer y hoy. Aportes para la discusión desde una perspectiva de género*, Madrid: Talasa.

Herrero, Yayo (2008): "Tejer la vida en verde y violeta: vínculos entre el ecologismo y el feminismo", *Cuadernos de Ecologistas en Acción* n 13, pp. 1-24.

Herrero, Yayo (2010): "Cuidar: una práctica política anticapitalista y antipatriarcal" en Taibo, Carlos (Dir.) *Decrecimientos. Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana*, Madrid: Los Libros de la Catarata.

Herrero, Yayo (2012): "Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas", *Revista de Economía Crítica* 13, pp. 30-54.

Hewitson, Gillian, J. (1999): *Feminist Economics: Interrogating the Masculinity of Rational Economic Man*, Northampton, Edward Elgar Pub, Massachusetts.

Himmelweit, Susan (1995): "The Discovery of "Unpaid Work": The Social Consequences of the Expansion of Work", *Feminist Economics*, 1(2), 1-19.

Holland-Cunz, Barbara (1996): *Ecofeminismos*, Madrid: Ediciones Cátedra.

Humphries, Jane (ed.) (1995): *Gender and Economics*, Brookfield: Edward Elgar Pub.

Illich, Iván (1974): *La convivencialidad*, Barcelona: Barrals (1972)

Izquierdo, M. Jesús (2003): "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado", ponencia presentada en el Congreso Internacional SARE Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado. Donostia: Emakunde/Comunidad Europea/Foro Social Europeo.

Knijn, Trudie y Kremer, Monique (1997): "Gender and the care dimension of the well-fare state: towards inclusive citizenship", *Social Politics* vol 4(3), pp 328-36.

Kuiper, Edith y Sap, Jolande (eds.) (1996): *Out of the Margin, Feminist Perspectives on Economics*, Londres, Nueva York: Routledge.

Lagarde, Marcela (2010): "El ecofeminismo: el ingrediente más humano del Desarrollo y la sostenibilidad. Una mirada feminista al Desarrollo Humano Sustentable", Ponencia presentada en el *Encuentro sobre Ecofeminismo: Una mirada de género al Medio Ambiente*, 26-27 Noviembre, Sevilla.

Larrañaga, Mertxe et al. (2014), "Construyendo la economía solidaria desde la Sostenibilidad y el enfoque de las capacidades. Una apuesta a favor de la sostenibilidad de la vida". Ponencia presentada en las XIV Jornadas de Economía Crítica. *Perspectivas económicas alternativas*. 3-5 Septiembre 2014, Valladolid, pp. 322-346.

Latouche, Serge (2004): "¿Tendrá el Sur derecho al Decrecimiento?", *Le Monde Diplomatique*, sección española, Noviembre de 2004.

Latouche, Serge (2008a): Jornadas sobre Decrecimiento *Desfer el Creixement, Refer el Món*, 7-11 Marzo, Barcelona.

Latouche, Serge (2008b): *La apuesta por el Decrecimiento*. Barcelona: Icaria.

Leff, Enrique (2008): "Decrecimiento o deconstrucción de la Economía. Hacia un mundo sustentable", *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana de Chile* vol 7, n 21, pp. 81-90.

León, Irene (2009): "Gestoras de la soberanía alimentaria", *VV.AA, Soberanía alimentaria desde y para el empoderamiento de las mujeres*, Gatzéiz: gobierno vasco.

León, Irene (2010): "Ecuador: la tierra, el sumak kawsay y las mujeres" en Irene León (Coord.), *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*, Quito: FEDAEPS, pp. 143-154.

León, Irene y Senra, Lidia (2007): *Aproximación a las situaciones de las campesinas y sus propuestas para conseguir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el marco de la lucha por la Soberanía Alimentaria*, Valencia: Entrepueblos.

León, Magdalena (2008): "El Buen Vivir: objetivo y camino para otro modelo", en Irene León (Coord.), *Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*, Quito: FEDAEPS, pp. 105-124.

León, Magdalena (2009a): "Cambiar la economía para cambiar la vida", en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp), *El buen vivir: una vía para el desarrollo*, Quito: Abya-Yala Disponible en: http://fedaeps.org/IMG/pdf/CAMBIAR_LA_ECONOMIA_PARA_CAMBIAR_LA_VIDA.

León, Magdalena (2009b): "Repensar el cambio estructural desde el feminismo", *América Latina en movimiento* nº 441, Quito: ALAI.

León, Magdalena (2013): "Entre la crisis y los cambios: Feminismo y Buen Vivir como alternativas" en *Actas del IV Congreso de Economía Feminista*, 3-5 Octubre, Carmona, Sevilla.

Lewis, Jane (1998): *Gender, social care and well-fare state restructuring in Europe*. Aldersgot: Alshgate.

Mansilla, Hugo Celso F. (2011): "Ideologías oficiales sobre el medio ambiente en Bolivia y sus aspectos problemáticos", *Ecuador Debate* n 84, pp. 89-105.

Marcellesi, Florent (2013): "Adiós al crecimiento", Ponencia presentada en el *III Encuentro sobre Decrecimiento e iniciativas en transición*, Sevilla, 1-2 Noviembre de 2013.

Max-Neef, Mamfred (1994): *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria editorial.

Mellor, Mary (1997): *Feminism and Ecology*, Cambridge-New York: Polity Press-New York University Press.

León, Magdalena (2011): "Plantando Cara al Nuevo (des)orden mundial: socialismo verde feminista", en Carrasco, Cristina et al. (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid: Los libros de la Catarata, pp. 252-277.

Merchant, Carolyn (1980): *The Death of Nature: Women, Ecology, and the Scientific Revolution*, San Francisco: Harper Collins.

Mies, María y Shiva, Vandana (1996): *Ecofeminismos, teoría, crítica y perspectivas*, Barcelona: Icaria-Antrazyt (1983).

Montaño, Sonia (2011): "Las políticas de cuidado en América Latina", en Durán María Ángeles (dir.) *El trabajo del cuidado en América Latina y España, Documento de Trabajo nº 54*, Primera edición. Fundación Carolina – CeALCI.

Montero, Justa (2011): "Crisis del sistema democrático. Hacia una redefinición de nuestra vida en común", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* n116 pp. 87-96.

Mosangini, Giorgio (2012a): *Decrecimiento y Justicia Norte-Sur*, Barcelona: Icaria.

Mosangini, Giorgio (2012b): "Feminismo y Decrecimiento: desarmando la Economía", 9 de Septiembre 2013. Disponible en: <http://decrecimientoybuenvivir2012.files.wordpress.com/2011/02/decrecimientoyfeminismogiorgiomonsanginiabril09.pdf>

Molyneux, Maxine (1979): "Beyond the Domestic Labour Debate", *New Left Review* 116, pp. 3-27.

Navarro, Vincent (2009): *El movimiento ecologista y la defensa del decrecimiento*, Diario Público, 29 Agosto 2013. Disponible en: <http://blogs.publico.es/dominiopublico/7407/7407/>

Nussbaum, Martha (2002): *Las mujeres y el Desarrollo Humano*, Barcelona: Herder S.A.(2000)

Nussbaum, Martha (2006): "Poverty and human functioning. Capabilities as fundamental entitlements" en Grusky David y England, Paula (eds.), *Poverty and inequality*. Stanford: Stanford University Press.

Pachaguayá, Pedro (2008): *La poética de las vertientes. Ecofeminismo y Posdesarrollo en Santiago de Huari*, La Paz: IDCR-PIEB.

Paperman, Patricia y Laugier, Sandra (2006): *Le souci des autres. Ethique et politique du care*. Paris: Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales.

Paredes, Julieta (2010): *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, La Paz: DED-Bolivia.

Pastor, Jaime (2009): "Ecosocialismo y Decrecimiento", *Otro Desarrollo. Espacio de Intercambio*, disponible en <http://www.vientosur.info>

Pateman, Carole (1995): *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.(1988)

Pautassi, Laura et al. (2004): "Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad", *Serie Mujer y desarrollo*, N° 56 (LC/L.2140-P), Santiago de Chile: CEPAL.

Pérez, David y Soler, Marta (2013): "Sostenibilidad de la vida: ¿hacia una Economía Ecológica Feminista?", *IV Jornadas de Economía Feminista*, 3-5 Octubre, Carmona, Sevilla.

Pérez, David y Soler, Marta (2013): "Repensando la alimentación desde la agroecología y el feminismo", en Puleo, Alicia et al. (coord.) (2015), *Hacia una cultura de la sostenibilidad. Análisis y propuestas desde la perspectiva de género*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp.367-386.

Pérez Orozco, Amaia (2006): *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*, Madrid: Consejo Económico y Social.

Pérez Orozco, Amaia (2009): "Feminismo anticapitalista, esa Escandalosa Cosa y otros palabros" ponencia presentada en las Jornadas Feministas Estatales, Granada.

Pérez Orozco, Amaia (2010): "Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la Economía Feminista" en *Revista de Economía Crítica* 9(1), pp. 132-144.

Pérez Orozco, Amaia (2011): "Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida", *Investigaciones Feministas* vol 2, pp. 29-53.

Pérez Orozco, Amaia (2012): "De vidas vivibles y producción imposible", *Rebelión*, on line. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=144215>.

Pérez Orozco, Amaia (2013): "La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?", *IV Jornadas de Economía Feminista*, 3-5 Octubre, Carmona, Sevilla.

Pérez Orozco, Amaia (2014) *Subversión Feminista de la Economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid: traficante de Sueños.

Perkins, Ellie y Kuiper, Edith (2008): "Introduction: exploring feminist ecological economics", *Feminist Economics* vol 11, issue 3, pp 107 -113.

Picchio, Antonella (1981): "Social reproduction and the basic structure of the labour market" en Wilkinson, Frank (ed.), *The dynamics of labour market segmentation*, Londres: Academic Press.

Picchio, Antonella (1992): "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral" en Borderías Cristina, Carrasco, Cristina y Alemany, Carmen (comps.) (1994), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: FUHEM-ICARIA pp. 451-502.

Picchio, Antonella (1999): "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social", en Cristina Carrasco (comp.) *Mujeres y Economía*, Barcelona: Icaria.

Picchio, Antonella (2001): "Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida", en Cristina Carrasco (ed.) *Tiempos, trabajo y género*, Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona, pp. 15-37.

Picchio, Antonella (2005): "La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida", en Cairó i Céspedes, G. y Mayordomo, M. (comps.), *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, Icaria: Barcelona, pp, 17-34.

Picchio, Antonella (2009): "Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas", *Revista de economía crítica* 7, pp. 27-54.

Pietilä, Hikka (1997): "The Triangle of the Human Economy: Household, Cultivation, Industrial Production." *Ecological Economics* vol 20, Issue 2, pp 28 -113.

Plumwood, Valerie (1993): *Feminism and the mastery of Nature*, Londres: Routledge.

Pujol, Michele (1992): *Feminism and Anti-Feminism in Early Economic Thought*. Londres: Edward Elgar Pub.

Puleo, Alicia (2011): *Ecofeminismos para otro mundo posible*, Valencia: Cátedra.

Quiroga, Natalia (2009), "Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 33, pp. 77-89.

Rico, María Nieves (1998): *Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo*, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago De Chile: CEPAL.

Rico, María Nieves (2005): *Apuntes sobre economía del cuidado*, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile: CEPAL.

Ridoux, Nicolas (2009): *Menos es más. Introducción a la filosofía del decrecimiento*. Barcelona: Los Libros de Lince.

Robeyns, Ingrid (2008): "Sen's capability approach and feminist concerns", en Comim, Favio, Qizilbash, Mozzafar y Alkire, Sabine (eds.), *The Capability Approach*, Cambridge: Cambridge University Press, pp 82-104.

Rodríguez, Corina (2007): *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay, Serie Mujer y desarrollo* 90, Santiago de Chile: CEPAL

Sabaté, Ana et al. (1995): "Género y Medio Ambiente: el Ecofeminismo." En *Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una Geografía del Género*. Madrid: Síntesis, pp. 327-334.

Sánchez-Parga, José (2011): "Discursos retroevolucionarios: Sumak Kausay, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos", *Ecuador Debate* 84, pp. 31-50.

Sen, Amartya (1993): "Capability and well-being", en Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (eds.), *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon, pp. 30-53.

Sen, Amartya (1999): *Development as Freedom*. New York: Knopf.

Shiva, Vandana (2004): *Abrazar la vida: Mujer, ecología y Desarrollo*, Madrid: Horas y horas (1988).

Singer, Paul (2007): "Economía solidaria. Un modo de producción y distribución", en Coraggio, José Luis (comp.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA, pp. 59-77.

Spedding, Alison (2010): "Suma qamaña", ¿kamsañmuni? (¿Qué quiere decir "vivir bien"?). *Fe y Pueblo, ISEAT 17*, pp 4-39.

Stefanoni, Pablo (2012): "¿Y quién no querría "vivir bien"?" Encrucijadas del proceso de cambio boliviano", *Crítica y Emancipación*, CLACSO, 4(7), pp. 9-25.

Taibo, Carlos (2009): *En defensa del Decrecimiento*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Toussaint, Eric (2013): "Toda la deuda generada por el rescate bancario ha sido considerada ilegítima", entrevista de prensa. 6 de Abril de 2013, disponible en el portal de auditoria ciudadana de la deuda: <https://auditdeuda.wordpress.com/2013/04/06/toda-la-deuda-generada-por-el-rescate-bancario-ha-de-considerarse-ilegitima/#more-481>

Tudela, Marta (2008): "Feminismo y Decrecimiento: puntos en común, posibilidades de Encuentro", *El Col·lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament*, Revista Ca la Dona 64. Disponible en: http://www.portaldbts.org/4_formas_intervencion/feminismo/Decrecimiento%20y%20feminismo.pdf

Tuñón, Esperanza (2003): *Género y Medio Ambiente*, México: Plaza y Valdés.

Vega, Cristina (2009), *Culturas del cuidado en transición. Espacios sujetos imaginarios en una sociedad en migración*. Barcelona: UOC.

Velázquez, Margarita (coord.) (1996): *Género y ambiente en Latinoamérica*. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias, México: UNAM. .

Warren, Karen (2006): *Filosofías ecofeministas*. Barcelona: Icaria.

Zabala, Lourdes (2012): "Descolonizar la descolonización desde los feminismos" en *Mujeres en diálogo: avanzando hacia la despatriarcalización en Bolivia*, La Paz: Coordinadora de la Mujer.

Zein-Elabdin, Eiman (1996): "Development, gender, and the environment: theoretical or contextual link? Toward an institutional analysis of gender", *Journal of Economic Issues*, Vol. 30 (4), pp 1-25.